



POLITÉCNICO INTERNACIONAL
Institución de Educación Superior

**CONSEJO DIRECTIVO INSTITUCIONAL
EXTRAORDINARIO**

ACTA No. 008

24 DE JULIO DE 2023

PÁGINA 1 DE 3

**CONSEJO DIRECTIVO INSTITUCIONAL DEL POLITÉCNICO
INTERNACIONAL INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

En Bogotá D.C., el día 24 de julio de 2023, siendo las 07:00 a.m. se reunieron por Plataforma Microsoft Teams los miembros del Consejo Directivo del **POLITÉCNICO INTERNACIONAL INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**, previa convocatoria extraordinaria hecha en los términos de los estatutos, en la que se propuso el siguiente orden del día

1. Verificación de Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Propuesta de creación e implementación de la Política de Tratamiento de Datos Personales
4. Elaboración del acta de la reunión

DESARROLLO ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum.

Se hicieron presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo:

- Presidente del Consejo de Fundadores - Juan Carlos Sampedro Arrubla, quien asiste como representante legal de las sociedades MSRA SAS, TSRA SAS y MMCR SAS, miembros adherentes del Consejo de Fundadores.
- Rector- Juan Carlos Sampedro Arrubla
- Vicerrector Institucional:
 - a) Vicerrector Académico y de Investigaciones – Juan Sebastián Ribero.
- Representante de los docentes: William Martínez Vargas

Adicionalmente, se hacen presentes las siguientes personas:

- Secretario General- Alba Lucía Gallego Nieto
- Abogada- Daniela Quijano



POLITÉCNICO INTERNACIONAL
Institución de Educación Superior

**CONSEJO DIRECTIVO INSTITUCIONAL
EXTRAORDINARIO**

ACTA No. 008

24 DE JULIO DE 2023

PÁGINA 2 DE 3

Observación: Si bien la estudiante Solanyi Lorena Quevedo Santana, representante de estudiantes ante el Consejo Directivo, y el egresado Daniel Santana, representante de egresados ante el Consejo Directivo, fueron convocados en debida forma, tal como se convocaron la totalidad de los miembros del Consejo Directivo, los representantes en mención no asistieron a la reunión extraordinaria.

Estando presentes las 2/3 partes del quorum exigido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos del Politécnico Internacional, el Consejo Directivo puede deliberar y decidir válidamente en la presente sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se dio lectura al orden del día propuesto en la convocatoria y se sometió a consideración de los miembros presentes, quienes lo **APRUEBAN** por unanimidad.

3. Propuesta de creación e implementación de Política de Tratamiento de Datos Personales

El Rector de la Institución, en cumplimiento del literal “c” del artículo 24 de los Estatutos de la Institución y la Ley 1581 de 2012 y demás normas que regulan lo tendiente a la Protección de Datos Personales, se permite poner en conocimiento de los consejeros presentes que junto con la Secretaría General de la Institución se proyectó una Política de Tratamiento de Datos Personales para el Politécnico Internacional. El Rector de la Institución cede la palabra a la abogada Alba Lucía Gallego, Secretaria General de la Institución con el fin de que exponga la Política en mención. La Sra. Alba Lucía se permite presentar la Política de Tratamiento de Datos Personales, misma que debe ser implementada a cabalidad por parte de la comunidad del Politécnico Internacional, a su vez, indica que la Política deberá estar acompañada por capacitaciones a la comunidad del Politécnico Internacional. Se adjunta la Política presentada como Anexo 1 a la presente Acta.

Los consejeros se permitieron realizar preguntas sobre la creación y proceso de implementación de la Política de Tratamiento de Datos Personales expuesta, una vez absueltas las preguntas, los consejeros se permiten aprobar por unanimidad, es decir, por la



POLITÉCNICO INTERNACIONAL
Institución de Educación Superior

**CONSEJO DIRECTIVO INSTITUCIONAL
EXTRAORDINARIO**

ACTA No. 008

24 DE JULIO DE 2023

PÁGINA 3 DE 3

totalidad de los miembros del Consejo Directivo presentes la propuesta de creación e implementación de la Política de Tratamiento de Datos Personales propuesta. De igual forma solicitan e instruyen a Secretaría General para adelantar los procesos pertinentes para proceder con la formalización, divulgación y capacitación a la comunidad sobre la Política en cuestión.

4. Elaboración del acta de la reunión

Se dio un receso de 30 minutos para la elaboración del acta de la reunión, luego del cual la Secretaria remitió vía correo electrónico el borrador a efecto de recibir la debida aprobación en un lapso máximo de 24 horas.

Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro punto a tratar, se levantó la sesión, siendo las 08:10 a.m. del 24 de julio de 2023.

Aprobación del acta de la reunión

Una vez recibida la aprobación dentro del tiempo establecido se confirma que los miembros del Consejo Directivo presentes en la reunión le dieron su aprobación por unanimidad.

JUAN CARLOS SAMPEDRO A.
Presidente

ALBA LUCÍA GALLEGO NIETO
Secretaria